



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO LOCAL Y CONVIVENCIA

INSPECCION PRIMERA DE POLICIA URBANA DE PRIMERA CATEGORIA

Carrera 32 No. 102A-45 Casa De Justicia De Santo Domingo Savio

Línea de Atención: 3855555 Ext 1174 – 8461 – 8455 – 8456 – 8457

CITACIÓN

Medellín, veintiocho (28) de abril de dos mil veinticinco (2025)

Señor(a): **JULIO CESAR PINO PULGARIN, (en calidad de presunto infractor)** debe presentarse ante este despacho, ubicado en la **Carrera 32 No. 102A-45 Casa De Justicia De Santo Domingo Savio, en la Mesa No. 3**, El día **07 DE MAYO DE 2025, A LAS 3:00 P.M.**, para toma decisión de fondo de conformidad con el Artículo 223, Numeral 3, de la Ley 1801 de 2016, bajo el radicado **Nro. 000002-14797-24**. Durante la audiencia se analizara el presunto Comportamientos contrarios que afectan las relaciones entre las personas y autoridades, establecido en el artículo 35 numeral 2:

"Incumplir, desacatar, desconocer e impedir la función o la orden de Policía".

Se le informa:

- Para el día de la Audiencia, deberá traer el **DOCUMENTO DE IDENTIDAD EN ORIGINAL**.
- Puede venir acompañado por un abogado, si lo considera necesario.
- El día de la audiencia pública, puede allegar las pruebas que tenga en su poder y solicitar las que considere pertinentes y conducentes y de ser testimoniales, deberá traer a los testigos, para ser escuchados en dicha audiencia pública.
- Se le advierte que en caso de no comparecer a la audiencia pública, deberá justificar la no comparecencia dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, comprobando la justa causa (fuerza mayor o caso fortuito) de su inasistencia. De no hacerlo se entenderá que renuncia a su Derecho de defensa y de contradicción, procediendo este Despacho a resolver de fondo conforme a las pruebas que se hallen dentro del proceso.

ILMA SONIA ESCALANTE HENAO

Inspectora de Policía

GLORIA PATRICIA GIRALDO GARCIA

Secretaria

Dirección del citado: **CALLE 107B NRO. 27B-25.**

Teléfono: 3023408646

Recibido: _____ Cedula: _____ Fecha y hora de
recibida la citación: _____



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (604) 44 44 144
Conmutador: (604) 385 55 55 Medellín - Colombia

